

Portavoz de la Asociación
Defensa de los Intereses
del Regadío de Lorca

Defensor de los Intereses
del Pueblo, Campo
y Huerta

Redacción y Administración: Prim, 15 LORCA - Apartado de Correos, 18 - Teléf. 33

CRÓNICA SEMANAL

Responsabilidades

Entre las innumerables denuncias que se han cursado a la Comisión Inspectorá, actualmente en funciones en la Confederación del Segura, no podemos resistir a la tentación de dar a la publicidad la siguiente:

«La Asociación «Defensa de los Intereses del Regadío de Lorca» por medio de instancia solicitó no se evacuara el Pantano hasta el primero de Octubre de 1934 si el tiempo era favorable. En vista de que no lo fué, una Comisión de regantes pidió al señor Juez de aguas se aplazara la evacuación hasta el quince del mismo mes; la conformidad a esta petición la hizo pública el actual vendedor de aguas, señor Mecas, en el local denominado Alporchón, quedando conformes los regantes, los que fueron sorprendidos al ver que, a pesar de lo anunciado, se vendió el agua clara en primero de Octubre y al ir a pagar, como de costumbre, se negó el cobrador a recibir su importe bajo excusa de hacer una nueva venta por haberse enturbiado el agua. Esta venta se procedió a hacer dentro del mismo día dejando por tanto los riegos altos de todos los Heredamientos con una pequeña cantidad de litros de aguas malas salobrosas procedentes de la Fuente del Oro y Fosos, acarreado por tanto enormes perjuicios que suponen una pérdida de más de tres millones de pesetas, lo cual están dispuestos a certificar todos los regantes perjudicados.»

En 29 de Septiembre del pasado año 1934 se fijó un Edicto relacionado con la evacuación del Pantano en esta Junta Social de Riegos. En virtud de su contenido, Comisiones de Regantes se entrevistaron con el señor Juez de aguas a fin de acordar las medidas oportunas para que dicha evacuación ocasionara la pérdida menor posible en nuestros campos.

El señor Juez leyó a los comisionados dos telegramas recibidos del señor Delegado de la Confederación, dando facultades para el aplazamiento de dicha evacuación si los regantes estimaban perjudicial la misma el primero de Octubre, acordando de común acuerdo verificarla el 20 del mismo mes, por convenir así a los intereses del regadío.

En tal estado las cosas, ocurre lo denunciado por la D.I.R.L. que ocasiona a nuestro pueblo la pérdida de más de tres millones de pesetas por que así les ha venido en gana a los administradores de nuestras aguas.

Con este hecho y el de la tirada de aguas, con la única intención de sacar todo el dinero necesario de la restante, para poder asegurar el sueldo a todos los inútiles enchufados en la Confederación, tiene el Ministro más que suficiente, si es que está dispuesto a hacer justicia como prometió para aplicar un correctivo enérgico a los mangoneadores de la Confederación.

A nosotros nos va pareciendo larga ya la estancia de la Comisión Inspectorá en la Confederación y rogamos a los regantes dejen de presentar más denuncias. Bastantes tienen ya para poder decidir. Ya han visto con sus propios ojos lo que pasa aquí y las muestras de afecto que el pueblo de Lorca ha dado ante ellos a favor de los

administradores de nuestras aguas que a fin de atender compromisos de todo orden, enchufan a sus amistades en la Confederación y luego, para poder pagarles no ven otra solución que tirar el agua de nuestro Pantano para que el pueblo de Lorca que no tiene una peseta tenga que hipotecar lo que le queda para llevar 4,000 pesetas diarias a la dichosa Confederación, a fin de que atienda sus compromisos a costa de la ruina de este pueblo que empieza a levantarse y a andar.

DE COLABORACION

Quien bien te quiera llorar te hará

Por ALBERTO CARSI: Geólogo
BARCELONA

Cuatro líneas para actuar de español: es decir, para criticar al gobierno, si el concepto «Gobierno» puede hacerse extensivo a las Cortes, a esa Cámara numerosa y abigarrada que se dice que representa al País.

Han transcurrido algunos años y han pasado por el palacio del Congreso numerosos equipos de diputados que han pronunciado miles de palabras en centenares de sesiones, sin haber, apenas, entrado a fondo en la cuestión apremiante y sin espera de la técnica agrícola española, de la despoblación y de la colonización interior. Últimamente se ha debatido, como en entreactos, lo que se ha dado en llamar la cuestión agraria, asunto puramente contractual y jurídico, resuelto, si no recuerdo mal por Joaquín Costa, Pi y Margall y muchos otros tratadistas de estos puntos de derecho, pero en cuanto al aspecto objetivo de las fuentes de riqueza que representa la agricultura, modo de acrecentarlas y multiplicarlas ensanchando los regadíos en España, elevando aguas y abriendo canales, poca cosa se ha realizado por el elemento público, habiéndose reducido casi todo el progreso habido en este fundamental sector de la riqueza nacional, a la iniciativa y al esfuerzo particulares.

Y ello es sumamente sensible por cuanto se han dedicado y se están dedicando inteligencias oficiales meritisimas y cantidades de dinero cuantiosas a asuntos más o menos convenientes para el país y algunos evidentemente nocivos y perjudiciales para éste.

No podemos achacar a ignorancia de diputados y ministros sobre esta cuestión básica para la vida española, ya que existen en nuestro país una cantidad admirable de obras y tratados que se ocupan magistralmente por cierto, de resolver los diferentes problemas que ella abarca, significa e incluye.

Por respeto pues, a esos consumidores de turnos, no cito las obras y los autores que aludo en bloque y de una manera vaga, pues ya se que me tratarían de vulgar,

anticuado y escolástico, contrastando con los procedimientos actuales que son puramente intuitivos y empíricos, deducidos sobre la marcha de las revistas oficiales o industriales que se ocupan literariamente y hasta poéticamente de los problemas de la tierra propiamente dichos.

El Vizconde de Eza, Aznar, Rodríguez, Bentabol, Senador Lauradó, Hidalgo, Reyes, Thos, Moragas, Hernández, y tantos otros, no fueron para los señores aludidos más que unos ilusos, unas estrellas fugaces que pasaron por la órbita técnica española sin consecuencias ni transcendencia alguna de su obra, la que siendo tan elevada por su técnica y patriotismo no llegó sin duda todavía a las alturas en que moran los Angélicos, intangibles e imponderables padres de nuestro país, el que solamente puede vivir agarrado al terruño, a pesar de lo cual ese terruño se le está disolviendo y escapando arrastrado por los torrentes que asurcan ya las rocas pedregales de nuestro desgraciado suelo, sustento de todas las comedias y solar de todas las desdichas.

Decía yo como orador en un mitin que presidía el hoy Jefe del Gobierno, y entonces Ministro de Estado, que, precisaba que con urgencia se nombrara un Ministro de Fomento, Obras Públicas o Agricultura, que fuese además de hombre entendido, un gran médico en el sentido figurado, pues España es un país que tiene 40 grandes venas abiertas, que son sus ríos, e infinidad de poros sangrantes también, que son las rías, rieras y torrentes, que están rápidamente dejando sin elementos vitales la península, sin bosques, sin tierras y sin aguas, y faltaba el gran cirujano de talento y mano firme, que los restañase. De no ser así, la emigración ha de ser nuestro único recurso, dije entonces, y hoy lo repito.

He aquí unas notas desordenadas, pero sentidas de este español dolorido, que ama a su patria y que por esto fustiga a sus hombres.